

El Universo, sección Web

[FISCAL CIERRA INSTRUCCIÓN POR CASO DE REBELIÓN QUE INVOLUCRA A PREFECTA DE PICHINCHA PAOLA PABÓN](#)

Luego de 120, días el fiscal provincial de Pichincha, Alberto Santillán, dispuso el cierre de la instrucción fiscal por el delito de rebelión contra la prefecta de Pichincha, Paola Pabón; el secretario ejecutivo de la Revolución Ciudadana (RC), Virgilio Hernández; el dirigente de la RC, Christian G., y Pablo D. Santillán, en su impulso, pide fecha para la audiencia preparatoria de juicio únicamente contra Pabón, Hernández y Christian G., mientras que no lo hace en relación con Pablo D.

El Comercio Web, sección editorial

[EL GOBIERNO REACCIONA ANTE PEDIDO DE CONSULTA MINERA DE YAKU PÉREZ](#)

Enrique Gallegos Anda (centro), viceministro de Energía, entregó el documento en la Corte Constitucional. El Ministerio de Energía y Recursos No Renovables presentó su respuesta oficial a la Corte Constitucional (CC) sobre su posición respecto al pedido de consulta popular antiminera presentada por el prefecto de Azuay, Yaku Pérez. Hoy, miércoles 12 de febrero del 2020, el viceministro de esa cartera de Estado, Enrique Gallegos Anda, entregó el documento en la CC, acompañado de Ramiro Montalvo, viceministro de Ambiente y de Carlos Andrade, de la Secretaría Nacional del Agua (Senagua).

El Mercurio Cuenca, sección A

[PELIGRAN 87 PROYECTOS DE RIEGO Si se aplica el decreto ejecutivo 989](#)

El Gobierno central debe 60 millones a las Prefecturas; del Azuay son 4 millones por 2028 y 2019. En Azuay, existen 408 sistemas de riego y un total de 87 proyectos en esta rama quedarían en el limbo, si el Ejecutivo persiste en aplicar el decreto 989, que vuelve a centralizar la competencia en este ámbito, que les fueron entregadas de manera exclusiva a los Gobiernos Provinciales del país en el 2011, con apego lo que determina la Constitución de 2008.

El Comercio, sección columnistas

[IMBABURA PROMOCIONA LAS ACTIVIDADES PARA EL FERIADO DE CARNAVAL](#)

Las candidatas a Reina de Coangue participaron en la presentación de las actividades del Feriado de Carnaval. Los coloridos carnavales, ferias y las festividades por el Pawkar Raymi son los atractivos más relevantes que ofrecerá la provincia de Imbabura, situada en el norte de Ecuador, a los visitantes en el próximo feriado. Los seis cantones tienen una variada programación para atraer a los turistas ecuatorianos y extranjeros. "Esta es una oportunidad para dinamizar la economía esta provincia designada Geoparque Mundial de la Unesco", comenta la viceprefecta Cristina Males.

Cero Latitud, sección emprendedores

[GOBIERNO DE PICHINCHA SUSCRIBIRÁ CONVENIO CON FUNDACIÓN MAQUITA](#)

El Gobierno de Pichincha y la Fundación Maquita suscribirán un convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo de potenciar el desarrollo asociativo, la producción, la exportación y la comercialización en la provincia. El viceprefecto de Pichincha, Alexandro Tonello, visitó las instalaciones de esta organización y se reunió con su presidente, Graciano Masón y su directora, María Jesús Pérez.

Opinión Machala, sección A

[EDITORIAL: EL TRABAJO EN EQUIPO](#)

Los objetivos y metas de trabajo planificados para el presente año por los Gobiernos Autónomos Provincial y Locales de la Provincia de El Oro y sus 14 cantones, deben ser transparentados a través de Agendas de Trabajo públicas para el corto y mediano plazo que contengan: cronogramas de tiempo, las estrategias de coordinación, y formación de equipos de gestión -incorporando a los beneficiarios de obras y su» respectivas veedurías ciudadanas. Todo en correspondencia con los escasos presupuestos públicos.

La Hora Nacional, sección B

[EL LEGISLATIVO RECHAZA VETO A LA LEY DE EMPRENDIMIENTO](#)

Con indignación recibió la Comisión de Desarrollo Económico el veto parcial del Ejecutivo a la Ley Orgánica de Emprendimiento. El 7 de enero, la Asamblea aprobó la norma que busca fomentar el emprendimiento eliminando trabas burocráticas, estableciendo otras modalidades de trabajo y facilitando acceso a financiamiento.

Expreso, sección A

[OTRAS VOCES APORTARÁN AL DEBATE DE LAS ENMIENDAS](#)

Serán conformadas mesas de trabajo y se invitará a expertos. La Asamblea Nacional anunció que avanza el trámite de unas enmiendas constitucionales que, entre otros objetivos, buscan limitar las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La Comisión Ocasional de Enmiendas Constitucionales del Legislativo, que estudia las observaciones surgidas de un primer debate en el pleno, indicó que entre las observaciones planteadas por algunos asambleístas se sugiere la eliminación del Consejo, pero ampliar las funciones de control ciudadano.

DIRCOM CONGOPE